



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/76903

12/02/2015

178976

**AUTOR/A:** MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

### RESPUESTA:

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, dictó con fecha 23 de julio de 2014 resolución por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental favorable del Proyecto 'Vilaboa-A Ermida. Autovía A-57', tramitada al amparo de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y que se publicó en BOE de fecha 8 de agosto de 2014.

La licitación de las obras se ha iniciado posteriormente, con la publicación del correspondiente anuncio en el BOE de fecha 6 de enero de 2015.

Madrid, 8 de septiembre de 2015